

ASOCIACIÓN ACONIÑO



BOGOTÁ D.C

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MIEMBROS FUNDADORES

Guillermo Antonio Ronderos Torres
Beatriz Eugenia Acevedo de Ronderos
Juan Guillermo Andrade Mantilla
Patricia del Carmen Flórez Romero
Myriam Lilia Barrera Castillo
Lila del Rosario Cañaveras Ayala
Laureano Gonzalez Barbosa
Maria Victoria Lucila Barrera Gonzalez
Bertha Rosa Brunal Soto

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: German Lleras Echeverry
Vicepresidente: Norma Orjuela de Deeb
Vocal: Jose Ignacio Leiva González
Vocal: Laureano González Barbosa
Vocal: Juan Carlos Andrade Flórez
Secretaria: Myriam L. Barrera Castillo

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante Legal: Bertha Rosa Brunal Soto
Representante Suplente: Miryam Lilia Barrera

REVISORIA FISCAL

Y&Y BUSINESS CONSULTANTS

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Durante el año 2020, Bertha Rosa Brunal Soto fue ratificada como directora de la Asociación.

PROGRAMAS

1. Atención Temprana 0-2
2. Atención Integral 3-18
3. Protocolo Pediasuit
4. Apoyo terapéutico en trastornos de aprendizaje

5. Capacitación a profesionales
6. Investigación y proyectos

En el 2020 Logramos:

- El desarrollo y lanzamiento de la aplicación para dispositivos móviles en Google Play para dispositivos Android, como una estrategia en la identificación temprana por parte de los padres de familia de signos de riesgo en los niños, entregando a su vez pautas para su manejo y la prevención de complicaciones.
- Actualizar nuestra página web y abrir las redes sociales generando una mayor visibilidad de Aconíño.
- Escribir un artículo acerca de los cambios en tres niños con el tratamiento pediasuit y Neurodesarrollo en alianza con la Universidad de la Sabana y el Laboratorio del movimiento Movilab y se presentó a la Universidad Nacional para ser estudiado y publicado en su revista científica.
- Retomar la vinculación de estudiantes de últimos semestres de Fisioterapia de la Universidad de la Sabana, participando en las sesiones terapéuticas virtuales.
- Adaptarnos a la nueva metodología para el desarrollo de las terapias a través de la telerehabilitación, autorizada por medio de la habilitación transitoria de nuestros servicios de terapia ocupacional, fonoaudiología o terapia de lenguaje, terapia física y psicología en modalidad de telemedicina con la Secretaria de Salud Distrital en el marco de la pandemia por COVID-19, dando continuidad a los tratamientos de nuestros niños.
- La implementación de la facturación electrónica, con anticipación a las fechas límite establecidas por la DIAN.
- La desmaterialización de la facturación con nuestros clientes Famisanar y Compensar, disminuyendo el consumo de papel, gastos en transporte y tiempos para la radicación física y con Compensar el logro en la reducción del tiempo de auditoria médica y de respuesta y conciliación de glosas en el proceso de facturación.
- La continuidad a la certificación por parte de ICONTEC de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015.
- La certificación del cumplimiento en un 100% del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SGSST ante la ARL SURA y el reporte de la autoevaluación ante el Ministerio de Trabajo con un cumplimiento del 96%.
- De 311 niños logramos mantener la atención de 291 niños en los programas de: rehabilitación integral, apoyo en trastornos del aprendizaje y protocolo intensivo pediasuit en las dos sedes con que cuenta la institución.
- Orientar a 180 familias de 250 familias que reciben servicios en nuestra institución por medio de los talleres realizados con el apoyo de Fundación Probono, y profesionales que junto con el área de psicología trabajaron con los padres de

familia temas como: Violencia Intrafamiliar, Nutrición e inclusión con la charla denominada “Hacia un mundo incluyente visto desde el entorno familiar”

- Apoyar 7 niños en la financiación de su tratamiento o transporte por medio del Plan Padrino.
- Apoyar 1 niño mediante la donación de órtesis.
- Apoyar 2 niños con el préstamo de equipos mediante el banco de ayudas técnicas.
- La participación de 72 profesionales en las áreas de rehabilitación en los webinars: “Terapia de Neurodesarrollo: Un modelo de terapia contemporáneo” Y “Deficiencias: ¿Por qué nos interesan?”, realizado por la instructora de la NDTA Teresa Gutiérrez.
- La capacitación de 15 profesionales por medio del taller virtual “Cómo evaluar a un niño con discapacidad aplicando NDT y CIF”.
- Participar en el proyecto con Alianza ALDDIA para la capacitación de los funcionarios del Banco de Bogotá, realizando su entrenamiento en la atención del cliente en condición de discapacidad.
- Contribuir al bienestar de nuestros colaboradores con la realización de dos talleres para el manejo emocional, del stress y la ansiedad, uno de ellos en mindfulness y otro con el apoyo de la psicóloga de la ARL.
- La donación por medio del programa Tecnología para el sector Social de las licencias de office 365, a través de las cuales se generaron correos institucionales y capacidad de almacenamiento en la nube, con una mayor seguridad de la información para Aconiño.

INFORME FINANCIERO

Durante el año 2020 se presentaron ingresos por:

- Prestación de servicios de tratamiento de rehabilitación integral en niños por un total de \$ 1.302.434.234.
- Ingresos por donaciones en dinero para el plan padrino por un total de \$12.166.000.
- Ingresos por cursos de capacitación para profesionales por un total de \$ 15.531.587.

Gastos:

Se generaron gastos administrativos por un total \$418.077.472 donde los rubros de mayor relevancia siguen siendo Personal, honorarios, mantenimiento y reparaciones, aseo y servicios públicos.

El costo de prestación de servicios para el año 2020 fue de \$ 521.479.545, siendo los rubros más importantes los correspondientes a salarios y honorarios de personal de apoyo terapéutico, y la adquisición de pólizas para soporte de los contratos adquiridos con los clientes.

Se constituyen tres CDTs uno con Banco Av Villas por \$ 300.000.000 a 6 meses con una tasa efectiva anual de 2.75%, con Bancolombia por \$ 365.000.000 a 3 meses con una tasa de 1.95% y otro con Credifinanciera por \$ 531.170.274 a 6 meses con una tasa de 4.65% efectiva anual.

Se tiene un total de cartera con EPS al 31 de diciembre de 2020 de \$ 358.419.219, representados así:

	CARTERA VIGENTE A DIC/2020
SALUDCOOP	5.000.000
FAMISANAR	176.788.974
COMPENSAR	121.472.658
ALIANSAALUD	7.274.434
EJERCITO	47.235.600
CAFESALUD	647.553
	\$ 358.419.219

INFORME OPERATIVO

Asociación ACONIÑO presta servicios de salud de forma segura en rehabilitación a niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas a la familia.

Las patologías tratadas son:

Retardo Global del Desarrollo	58,8%
Parálisis Cerebral	17,2%
Otros trastornos del sistema nervioso central	12,4%
Trastorno del aprendizaje	8,9%
Espina Bífida	2,4%
Distrofia Muscular	0,3%

USUARIOS ACTIVOS 2020

FAMISANAR EPS: 113

COMPENSAR: 139

ALIANSAALUD: 4

EJERCITO: 23

PARTICULARES: 5

BECAS: 7

Para un total de 291 usuarios atendidos durante el 2020.

La verificación de la calidad de la prestación del servicio se hace por medio de indicadores:

OPORTUNIDAD DE CITAS DE VALORACIÓN:

Promedio de 3 días

SATISFACCION GLOBAL:

El resultado de la satisfacción de nuestros usuarios es del 92 %.

CONTINUIDAD:

El 98% de los niños dieron continuidad al tratamiento en el 2020, y el 2% que se retiró fue por motivos como el traslado de domicilio por parte de la familia o el cambio de IPS realizado por parte de la EPS.

PORCENTAJE DE USUARIOS QUE NO INICIAN TRATAMIENTO:

El 92% de los niños valorados ingresan efectivamente al tratamiento; de un total de 158 niños valorados durante el 2020, 13 no ingresaron, debido a que presentaron otras condiciones de discapacidad no tratadas en Aconiño (Autismo, Síndrome de Down, entre otros).

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

El tratamiento se mide por cumplimiento de objetivos el cual se plantea para seis meses y se lleva un indicador, cuyo resultado fue en promedio del 87 % de cumplimiento en todas las áreas de tratamiento.

QUEJAS Y RECLAMOS:

En el año 2020 no se presentaron quejas ni reclamos por parte de usuarios o clientes.

EVENTOS ADVERSOS:

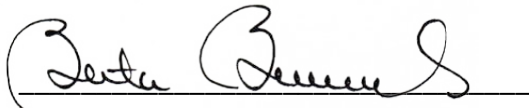
Se presentó 1 evento adverso, que fue analizado conforme el procedimiento establecido por la organización y se tomaron las acciones correctivas.

ASISTENCIA:

Se tuvo una asistencia promedio del 92%, disminuyendo considerablemente en el mes de marzo como consecuencia del inicio de aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno en Colombia a causa de la pandemia covid-19, sin embargo, se evidencia una mejor asistencia en los meses siguientes por parte de los usuarios a través de la modalidad de telerehabilitación, disminuyendo con ello el impacto de la inasistencia debido a cambios climáticos, dificultades de transporte y falta de recursos para la cancelación de copagos.

ACTIVIDADES RECREATIVAS:

Se realizó la celebración del día de los niños y la novena de aguinaldos en los meses de octubre y diciembre respectivamente, realizando actividades con los niños y padres de familia, con el apoyo de herramientas tecnológicas de manera virtual.



BERTHA ROSA BRUNAL SOTO

Representante Legal

Asociación Aconiño



acon
Asociación Aconiño